

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

162.- Aprobado por la Comisión de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla en reunión celebrada el pasado día 11 de diciembre de 2007, el Plan de Formación Propio para el año 2008, financiado con fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 del VII Acuerdo Marco y el VIII Convenio Colectivo, y reflejado dicho acuerdo en la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas número 0062 de 10 de enero de 2008, al objeto de su publicación en el BOME de la Ciudad Autónoma de Melilla,

VENGO EN INFORMAR que el Plan de Formación Continua con Fondos Propios de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2008 es el que se detalla a continuación (se adjuntan al presente escrito fichas formativas de los distintos cursos):

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA CON FONDOS PROPIOS AÑO 2008

CURSOS DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

	Cursos de Formación DGAP	Nº de horas	Nº de alumnos	Fecha Prevista
	Técnico en organización administrativa y función pública	100	30	Inicio 2ª quincena de febrero
Técnico en organización administrativa y función pública	Régimen Jurídico de la Función Pública	25	5	Por determinar
	El empleado público: adquisición y pérdida de la relación de servicio	25	5	Por determinar
	Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta y régimen disciplinario	15	5	Por determinar
	Derechos colectivos de los empleados públicos: participación y negociación.	20	5	Por determinar
	La Firma electrónica: Aspectos jurídicos y procedimentales	15	5	Por determinar
	Danza Española	20	25	Por determinar
	Educador en centros de acogida	20	25	Por determinar
	Intervención social con familias inmigrantes con menores en situación de riesgo	20	25	Por determinar